



Versión: 1

Minuta de Capacitación para el PPM 2026  
**"Formato para realizar Presupuesto Participativo Municipal PPM"**

Institución: Ayuntamiento de San Cristóbal	Fecha: Martes 25-11-2025	Número: 002
Lugar: Multiuso del Parque Eugenio de Jesús Marcano (Antiguo Parque Radhamés)	Teléfono: (809)528-3521	
Hora de Inicio: 10:56 A.M.	Hora de termino: 1:30 P.M.	

**Agenda:**

Capacitación para la elaboración del Presupuesto Participativo PPM, con el tema **"Formato para realizar Presupuesto Participativo Municipal"**, impartido el Coordinador de la Oficina Regional Técnica de Valdesia de FODOMU, **Sr. Robert Estepan**.

**Temas tratados/Actividades realizadas:**

Siendo las 10:56 A.M. del martes 25 de noviembre del 2025, el **Sr. Robert Estepan** dio inicio formalmente a la capacitación para la elaboración el Presupuesto Participativo Municipal "PPM" 2026, con el tema **"Formato para realizar Prepuesto Participativo Municipal"**.

Por la comisión técnica del Ayuntamiento Municipal estuvieron presentes:

- La Coordinadora del Presupuesto Participativo Municipal PPM, **Ing. Ruth Medina**
- La directora de Desarrollo Humano, **Lic. Rosanna Márquez García**
- El Encargado de Servicios Comunitarios, **Sr. Miguel Antonio Franco Payano**
- El Encargado de la Oficina de Planificación y Desarrollo, **Ing. Juan José Rodríguez**
- El director de la Oficina de Planificación y Desarrollo, **Sr. Euclides Ángeles Nina**

El **Sr. Robert Estepan**, expresa que es importante tener un Presupuesto Participativo Municipal PPM, el cual se elabora en consultas con las comunidades; las cuales deciden las obras prioritarias de sus sectores. Que con el calendario de proceso (cuando comienzo, cuando la envío y cuando me validan), a seguida con el Reglamento del PPM. Además, que debe cumplirse con lo establecido en el Reglamento PPM con el cuatro por ciento (4%) por lo menos para sectores vulnerables.

El fondo de disponibilidad financiera, se debe aprobar para su inicio, el cual proviene 40% del presupuesto para inversión y Obras según la Ley No.170-07, lo cual fue modificado a un 25% por la ley No.75-25. Luego vienen las asambleas, obras del menú positivo y negativo

En las asambleas comunitarias se sacan los 4 delegados (2 hembras y 2 varones). Debemos hacer el cronograma de asambleas comunitarios (para donde voy, quienes van y a quienes convocan).

Debemos pasar en limpio para hacer los presupuestos de las 3 obras por sector.





Versión: 1

Minuta de Capacitación para el PPM 2026  
**"Formato para realizar Presupuesto Participativo Municipal PPM"**

De las asambleas comunitarias se pasa a las asambleas de Bloques y el cabildo abierto.

Se le entrega al Concejo de Regidores: Estudios de factibilidad de las tres obras por sector, el nombre los 4 delegados (delegado 2 y 2).

Luego organizar todas de las documentaciones del 7.1 y el 7.2 y el 7.3 son las obras, y luego viene hacerse el cronograma de obras.

Hay que hacer la rendición de cuenta al cierre del año, que se puede hacer en abril con la rendición de cuenta del alcalde.

Las obras del PPM pueden aplicarse para las obras del Plan de Desarrollo Municipal "PDM". Se pueden vincular el Plan de Desarrollo Municipal PMD con los fondos extraordinarios recibidos de la presidencia.

Las asambleas con un mínimo de 30 participantes para su validación y aprobación.

Las actas deben tener firma de la secretaria y el alcalde pedáneo y firmada por los delegados.

Inmediatamente se haga una asamblea, debe ir obras públicas a medir.

Luego de las Asambleas Comunitarias, sigue la Asamblea de delegados y de Cabildo Abierto. Podemos elaborar un acta por cada una de las asambleas, cual debe estar llenada, firmada y sellada correctamente.

II

Acuerdos y compromisos:	Responsables:
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Lanzamiento del presupuesto Participativo del 2026 y metodología selección de asamblea comunitaria</li><li>✓ Asambleas Comunitarias</li><li>✓ Asambleas de delegados y de Cabildo Abierto</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Coordinadora del Presupuesto PPM</li><li>✓ Dirección de Desarrollo Humano</li><li>✓ Departamento de Asuntos Comunitarios</li><li>✓ Oficina de Planificación</li></ul>





Versión: 1

Minuta de Capacitación para el PPM 2026  
**“Formato para realizar Presupuesto  
Participativo Municipal PPM”**

Ruth Medina

Ing. Ruth Medina  
Coordinadora

Rosanna Márquez C.

Lic. Rosanna Márquez García  
Directora de Desarrollo Humano

Miguel Antonio Payano

Sr. Miguel Antonio Payano  
Encargado Servicios Comunitarios

Euclides Ángeles Nina

Lic. Euclides Ángeles Nina  
Director de Planificación y Desarrollo

Juan José Rodríguez

Ing. Juan José Rodríguez  
Encargado de Planificación y Desarrollo





# Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 - 2028 / RNC: 414-00005-9

## LISTADO DE PARTICIPACIÓN

Tema: Capacitación para la elaboración de presupuesto participativo municipal 2024  
Lugar: Instituto del Padre Eugenio de Jesus Moncada (Antiguo Redondel) Fecha: 25/11/2023 Hora: 05:30 PM - 13:00 PM

	Nombre y apellidos	Genero M / F	Departamento	Cargo	Teléfono / Correo	Firma
1	Yuri Michel Zayas Sosa	M F	Estadística	Secretaria	(829) 808-6345	
2	Ruth Sánchez	M F	Planeación	Coordinadora	809-507-7018	
3	Ramona Vilchez García	M F	Desarrollo Humano	Directora	(829) 539-2535	
4	Juliangel Belmon Ramos	M F	Tecnología	Técnico	(809) 844-7191	
5	Juan José Rodríguez	X F	Planeación	Jud. Encargado	829-645-3749	
6	Enclides Angales Nina	M F	Planeación	Director	829-979-6566	
7		M F				
8		M F				
9		M F				
10		M F				
11		M F				
12		M F				
13		M F				
14		M F				
15		M F				
16		M F				



